



PERSPECTIVAS PROFESIONALES

DE LOS LICENCIADOS EN SOCIOLOGIA

Uno de los recuerdos que guardo de mi época de estudiante en la Facultad de Ciencias Políticas y que creo que sigue siendo cierto hoy para los estudiantes de dicha Facultad, en sus dos secciones de Ciencias Políticas y Sociología, es el de que, de alguna forma, los docentes nos transmitían un mensaje implícito de minusvalorar, incluso despreciar, el trabajar y ganar dinero como profesionales en la Administración Pública o en las empresas privadas. En efecto, si uno trabajaba para el Estado era tanto como venderse al Poder, pero si trabajaba para la empresa privada, aquello era interpretado como venderse al Capital. De esta suerte, la única salida que parecía digna y encomiable era dedicarse a la docencia, integrándose como ayudante en alguna de las Cátedras (hoy Departamentos) o tratar de sobrevivir como "freelancer".

Es obvio que en la actualidad resulta imposible esperar que todos los Licenciados en Sociología puedan ser absorbidos por la docencia, a parte de que ello significaría tener una institución, como la Facultad, cuya única función sería la de reproducirse a sí misma permanentemente; es decir, tendríamos una Facultad que produciría Sociólogos que a su vez se dedicarían a formar nuevos Sociólogos, que formarían otros Sociólogos a su vez.

Por consiguiente, pienso que ha llegado el momento de eliminar vejos escrúpulos y aceptar plenamente que el Sociólogo, como profesional, no es sino un profesional más, que debe servir a la sociedad fundamentalmente en una de estas tres esferas: trabajando para la Administración Pública, trabajando para la empresa privada, o trabajando de manera independiente al estilo de las viejas profesiones liberales. A continuación, trataré de esbozar muy

rápidamente lo que considero son las principales alternativas que encontramos en cada uno de estos tres campos.

Por lo que respecta a la Administración Pública, los Licenciados en Sociología pueden hoy acceder a diversos Cuerpos Generales o Especiales de la Administración, como por ejemplo el de Técnicos de Administración Civil, Sociólogos del IRYDA, Técnicos de Información y Turismo, Diplomáticos, etc. Por supuesto que en estas Oposiciones tendrían que competir con Licenciados procedentes de otras Facultades, lo cual puede requerir, en ciertos casos, una formación complementaria en ciertas materias.

Está claro, por tanto, que la Administración ofrece posibilidades reales de trabajo a los profesionales de la sociología, pero ello requiere que éstos sean capaces de demostrar cual puede ser su aporta-

ción específica y diferenciada de otros profesionales.

En el ámbito de la empresa privada, el sociólogo puede también abrirse un amplio campo. De una parte, porque el isomorfismo social hace que las burocracias privadas acaban imitando a las públicas. De otra, porque las crecientes relaciones entre el mundo empresarial y el de la administración pública obliga a los primeros a disponer de interlocutores adecuados en todos los sectores. Así, es evidente que, a medida que crezca el número de profesionales de la sociología en la Administración Pública, cabe esperar razonablemente un crecimiento paralelo de los mismos en el sector privado. Ya en estos momentos puede detectarse una mayor presencia de sociólogos en empresas consultoras, especialmente en los sectores de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente, información y comunicación, opinión pública, investigación de mercados, pero es posible que pronto asistamos a su crecimiento en otros ámbitos, como la medicina y asistencia sanitaria en general, las instituciones de rehabilitación social (penitenciarias, reformatorios, etc), y en general, la propia empresa industrial y comercial.

El ejercicio libre de la profesión tiene algunas dificultades, como en cualquier otra profesión. Es bien conocida la tendencia a la disminución de los profesionales liberales, cada vez más encuadrados en burocracias públicas o privadas. En todo caso, si hay un campo que se presta relativamente bien al ejercicio profesional libre es justamente el de la investigación social y la asesoría sociológica, pues se puede trabajar como consultor tanto para el sector público como para el privado.

No debe descartarse tampoco, en este sentido, la posibilidad de que se cree algún cuerpo de Sociólogos del Estado, de forma similar a los ya existentes de Abogados, Economistas, Técnicos Comerciales, Técnicos de Información y Turismo, Ingenieros, etc. Aunque es preciso reconocer la dificultad que esta tarea encon-

traría ahora, creo que las diversas Asociaciones de Sociología y el Colegio de Licenciados en Políticas y Sociología, podrían conjuntamente presionar para conseguir dicho objetivo. En cualquier caso, es obvia la necesidad de los sociólogos prácticamente en todos los departamentos ministeriales: Asuntos Exteriores (sociología de las relaciones internacionales, del conflicto social, demografía, etc.), Sanidad (sociología de la medicina, demografía, etc.), Educación, Obras Públicas (ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente, vivienda), Trabajo Agrícola, Defensa, etc. etc. En todos ellos se pueden utilizar los conocimientos del sociólogo, aunque a veces, quienes contratan a sociólogos no sepan luego muy bien qué hacer con ellos.

Este último problema tendría una cierta solución, creemos, si se celebrase una mesa redonda o seminario en el que, a través de diferentes sesiones, se pusiese en contacto a los profesionales de la sociología con los clientes potenciales en distintos sectores, de manera que los primeros pudieran exponer para qué sirven sus peculiares conocimientos en cada sector (información, medicina, urbanismo, justicia, política, empresa, etc.), mientras que los segundos expondrían sus necesidades respecto a los profesionales de la sociología, es decir, dirían que esperan de ellos. Es posible que de esta interacción se produjesen dos consecuencias importantes, la mejora de los planes de estudio de la Facultad, acercándolos más a las necesidades reales de los usuarios potenciales, y la probable mejor utilización de los sociólogos allí donde se encuentren contratados. El Colegio y las Asociaciones profesionales podrían, una vez más, responsabilizarse de organizar estos encuentros.

Pero además, cuando se habla de la Administración no hay que limitarse sólo a la Central, sino que se debe tener en cuenta asimismo a la Autonómica y a la Local (Diputaciones y Ayuntamientos). La actual tendencia a la desconcentra-

ción de funciones en los órganos periféricos de la administración y la descentralización a través de las transferencias, está de hecho creando ya gran número de puestos de trabajo, especialmente en las administraciones autonómicas o pre-autonómicas.

En cualquier caso, pienso que el problema de los sociólogos españoles para encontrar empleo no radica tanto en que no exista "campo", como suele decirse. El problema reside más bien en una formación generalmente floja y en cierto modo desplazada de los problemas reales. Es importante que haya sociólogos de formación muy académica legítimamente preocupados por desarrollar la teoría sociológica, pero hay también que aceptar que las demandas del sector público y privado van, con toda legitimidad también, por otro lado. Los responsables de la formación de sociólogos deben preocuparse por conocer cual es la demanda existente, para preparar planes de estudio y programas que satisfagan en buena parte dichas demandas. Y los profesionales de la sociología deben saber explicar cual es la contribución que pueden hacer, contribución que debe ser diferenciada de la que hacen economistas, psicólogos, arquitectos, abogados, etc. El gran peligro que existe es, precisamente, el de no ser capaces de demostrar que el enfoque sociológico es peculiarmente distinto al de otras ciencias sociales y otras profesiones. Mientras el sociólogo pretenda competir con las otras profesiones en sus respectivos campos, tiene obviamente pocas probabilidades de desplazarles. Sólo podrá adquirir un status profesional si es capaz de definirse como experto diferenciado.

En otras palabras, el sociólogo tiene en sus manos el ir definiendo y creando su propio campo de actuación, y en ese sentido, tiene también la posibilidad de crear él mismo puesto de trabajo numerosos en el sector público y privado. Pero, para ello, tiene que estar bien preparado, y debe estar convencido de la peculiaridad e importancia de su enfoque.

Juan Días Nicolás

